



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
EJECUTANTE	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS
EJECUTADO	LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA
PROVIDENCIA	ACEPTA RENUNCIA A PODER
RADICADO	63-594-4089-002- 2020-00055-00

Once (11) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con la renuncia allegada por la abogada BEATRIZ ELENA RAMIREZ LOPEZ, apoderada judicial de la TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS y dado que la misma fue comunicada a su poderdante, es procedente la renuncia.

La renuncia no pone término al poder, sino pasados cinco (5) días después de presentado el escrito de renuncia ante la Secretaría de este Despacho tal como lo preceptúa el Inciso 4º del Artículo 76 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ